

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29869** *AMERICAN SUISSE CRÉDITO ASTURIAS*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 132/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Pilar Ferrero Calleja contra la Empresa American Suisse Crédito Asturias, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-9-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada American Suisse Crédito Asturias en situación de insolvencia total, por importe de 4.130,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071378-1